

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

51

MADRID

CONTRATACIÓN

Agencia Tributaria

Resolución de 30 de noviembre de 2011, de la Dirección del Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato de servicios número 300-2011-02079, denominado “Información y orientación técnica de apoyo para la realización de la declaración de la renta de las personas físicas, ejercicio fiscal 2011, en determinados centros municipales del Ayuntamiento de Madrid”.

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Gestión Administrativa.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Departamento de Gestión Administrativa.
 2. Domicilio: calle Sacramento, número 5, segunda planta.
 3. Localidad y código postal: 28005 Madrid.
 4. Teléfono: 914 802 910.
 5. Telefax: 915 882 904.
 6. Correo electrónico: sgstagtributaria@madrid.es
 7. Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.madrid.es
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: con una antelación de diez días a la fecha límite para la recepción de ofertas.
- d) Número de expediente: 300-2011-02079.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: servicios.
 - b) Descripción: prestar un servicio completo de información y orientación técnica para la realización de la declaración de la renta de las personas físicas del ejercicio fiscal 2011, mediante el programa de ayuda Padre de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria del Estado, al igual que el realizado para los ejercicios fiscales 2005 a 2010, derivado del convenio suscrito entre el Ayuntamiento de Madrid y la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: no procede.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: el período de formación se realizará en los locales designados por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria o, en su defecto, en aquellos de que disponga la empresa adjudicataria. El servicio de ayuda en la declaración de la renta de las personas físicas se prestará en dependencias municipales, preferentemente en las localizaciones que se citan en el anexo I del pliego de prescripciones técnicas que rigen el contrato.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: fecha prevista de inicio, el 3 de abril de 2012; fecha de finalización, el 16 de julio de 2012.
 - f) Admisión de prórroga: no procede.
 - g) CPV (referencia de nomenclatura): 79222000-6, “Servicios de preparación de declaraciones de impuestos”. 79221000-9, “Servicios de asesoramiento tributario”.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: anticipada y ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación, en su caso: se atiende a pluralidad de criterios, todos ellos evaluables mediante cifras o porcentajes.

- A) Criterios valorables en cifras (máximo 100 puntos):
1. Oferta económica: máximo 60 puntos.
 2. Historial académico del personal que vaya a prestar el servicio: máximo 40 puntos.
4. Valor estimado del contrato: 181.741,49 euros.
 5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto, 177.383,10 euros; importe total, 209.313,10 euros.
 6. Garantía exigida: definitiva (5 por 100).
 7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: los medios de acreditación exigidos referidos a la solvencia económica, financiera y técnica o profesional están especificados en el apartado 12 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la contratación, ajustados a lo dispuesto en los artículos 64.c) y 67.a) y b) de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público. Los requisitos mínimos de solvencia, dada su extensión, deberán consultarse en los pliegos publicados en el “perfil del contratante” del Ayuntamiento de Madrid y, en todo caso, podrán solicitarse en Agencia Tributaria Madrid, en la dirección de correo sgstagtributaria@madrid.es
 - b) Otros requisitos específicos: todos los licitadores, empresas españolas y extranjeras no comunitarias como empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea y signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia exigida, compromiso de adscripción o dedicación de los medios personales y/o materiales suficientes para la ejecución del contrato.
 8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: hasta las catorce horas del 12 de enero de 2012.
 - b) Modalidad de presentación: las proposiciones deberán presentarse según lo indicado en el apartado 10 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Dependencia: Registro del Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid.
 2. Domicilio: calle Sacramento, número 5, segunda planta.
 3. Localidad y código postal: 28005 Madrid.
 4. Dirección electrónica: sgstagtributaria@madrid.es
 - d) Admisión de variantes: no procede.
 - e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses a contar desde la apertura de proposiciones.
 9. Apertura de ofertas:
 - a) Descripción: sobre dos, documentación relativa a los criterios valorables en cifras o porcentajes.
 - b) Dirección: calle Sacramento, número 5, sótano 1.
 - c) Localidad y código postal: 28005 Madrid.
 - d) Fecha y hora: 24 de enero de 2012, a las diez.
 10. Gastos de publicidad: a cargo del contratista adjudicatario.
 11. Otras informaciones: “perfil de contratante” del Ayuntamiento de Madrid, www.madrid.es (Inicio>El Ayuntamiento>perfil de contratante).

Madrid, a 30 de noviembre de 2011.—La directora del Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid, Rosana Navarro Heras.

(01/3.765/11)